Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Expte. N°1100-966/24.

VISTO la aprobación del proyecto "Programa de Fortalecimiento y Difusión de la Ciencia en las Dependencias de la Facultad para Estudiantes de la FCAG", por Resolución N°232/23 del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO que el proyecto establece que *"el jurado será designado por la Comisión de Enseñanza de la Facultad y estará integrado por los responsables de cada dependencia, en su defecto a quien ellos designen como referentes, un profesor, un graduado/JTP, y dos estudiantes […], y deberá seleccionar tres estudiantes, uno por cada dependencia"*;

que la Comisión de Enseñanza de la Facultad elevó el dictamen, en el cual propone la conformación del Jurado Examinador, las pautas y los puntajes máximos propuestos para la evaluación de los estudiantes;

que es menester dictar el acto administrativo pertinente; la

DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: DESIGNAR el Jurado Examinador para el "Programa de Fortalecimiento y Difusión de la Ciencia en las Dependencias de la Facultad para Estudiantes de la FCAG", de la siguiente manera:

Responsables de las dependencias:
Observatorio Geofísico de Trelew: Ing. Bernardo Eylenstein
Estación Astronómica de Río Grande: Dr. Eric Marderwald
Complejo Astronómico el Leoncito: Dr. Sergio Cellone

Profesor Titular: Dra. Claudia Ravazzoli
Profesor Suplente: Dr. Gabriel Ferrero

Graduado Titular: Dra. María Eugenia Gómez
Graduado Suplente: Dr. Luciano Mendoza

Alumno Titular 1: Sr. Martín Digby Godfrey Brand
Alumno Titular 2: Srta. Abril Ayllén Castrosin
Alumno Suplente: Sr. Matías Damián Lo Grasso

Artículo 2°: Establecer los puntajes máximos para la evaluación de los estudiantes de la siguiente manera:

Antecedentes académicos del estudiante	Hasta 50/100 puntos
Factibilidad del plan de trabajo propuesto	Hasta 20/100 puntos
Beneficios y/o aportes adicionales: Se considerarán prioritarias aquellas propuestas que resulten de utilidad para futuros usuarios de instrumento	Hasta 20/100 puntos
Originalidad e Innovación en la propuesta	Hasta 10/100 puntos
	Total = 100 puntos

MFC

Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Expte. N°1100-966/24.

Artículo 3°: Notificar a los miembros del Jurado Examinador, a la Secretaría Académica y a la Secretaría Administrativa.

RESOLUCIÓN DE DECANA N°: 368

Firmado digitalmente por: MEZA Amalia Margarita
Decana
Facultad de Cs. Astronómicas y Geofisicas
Fecha y hora: 16.10.2024 07:42:20

MFC